PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

DECLARACION JURADA

Referencia: LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID 428611 "MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE CONCEPCION - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"
El responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, Lic. Carlo Ramón Chamorro Masqueda.----------

Declara bajo juramento que:
En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 483/2021, se procede a declarar cuanto sigue:
Que, se ha procedido a realizar el acto de apertura de sobres del proceso arriba individualizado, el cual en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 5695/2019, fue prorrogado en dos ocasiones, realizándose en la tercera oportunidad la apertura con un solo sobre de oferta, de la firma BRITAM S.A., esta decisión se ha tomado en base al inciso b) del artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 483/2021, considerando que el MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE CONCEPCION, es de gran necesidad para la institución para el normal funcionamiento de dicho sistema. Además en las sucesivas prórrogas se ha invitado a mayor cantidad de potenciales oferentes en pos de la mayor participación sin embargo, en todas las ocasiones solo se contó con la oferta de la empresa BRITAM S.A.----------
Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.----------
Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Concepción, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.---

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo